

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A. TIPO ALUMNADO y CENTRO

El IES Mapi Valle es un centro bilingüe y de compensatoria. Tenemos profesores bilingües de las áreas de Geografía e Historia, de Física y Química, Biología, Música, Tecnología y de Educación Física.

Como Centro de Compensación Educativa partimos del reto que supone atender a colectivos de alumnos y alumnas desfavorecidos educativa, familiar y socialmente. La organización de la Atención a la Diversidad sigue siendo uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo. Contamos con dos PTs de plantilla, una que trabaja a tiempo completo en el Aula Específica de Educación Especial, y una tercera PT gracias al Programa PROA+ Transfórmate. En 3º de ESO y en 4º de ESO, el grupo de PDC.

Como Claustro y dirigidos desde el ETCP, el Dpto. de Formación y el Equipo Directivo, diversificaremos el trabajo, buscando lo mejor para mejorar los resultados académicos y sobre todo para que los jóvenes que atendemos se desarrollen como personas responsables. Creemos que este proceso mejora si se desarrolla en un buen clima de cooperación y respeto mutuos, por lo que la convivencia es una parte importante de nuestro trabajo.

B. PROGRAMAS VIGENTES EN EL CENTRO

1. Compensación Educativa
2. Proyecto Bilingüe
3. Coeducación
4. Plan TDE
5. Organización y funcionamiento Biblioteca
6. Formación, Evaluación e Innovación educativa
7. Proyecto Aldea
8. Aula de cine

C. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. Aula específica
2. 1ºESO: 5 grupos distribuidos heterogéneamente.
3. 2ºESO: 5 grupos distribuidos heterogéneamente.
4. 3ºESO: 4 grupos distribuidos heterogéneamente. El alumnado de 3º PDC estará distribuido en los grupos de 3ºA y 3ºB
5. 4ºESO: 3 grupos distribuidos en 3 itinerarios: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciclos Formativos, distribuidos heterogéneamente. El alumnado de 4º de PDC estará distribuido entre los grupos de 4ºA y 4ºB.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica

concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Coordinación Didáctica es esencial para asegurar la coherencia en la planificación y ejecución de los planes de estudio, así como para la colaboración entre los docentes en una etapa educativa importante como la ESO. A continuación, te proporciono una estructura típica de un Departamento de Coordinación Didáctica en la ESO:

1. Jefa del Departamento:

La jefa del Departamento del Dibujo es la profesora M.^a de los Ángeles Fernández Oria.

Sus responsabilidades incluyen la programación de las actividades del departamento, la propuesta de proyectos para el centro, organización de reuniones cuando sea necesario con los tutores de grupo y/o equipo educativo, la comunicación con otros departamentos y la dirección de la toma de decisiones en relación con el currículo y la evaluación.

2. Docentes del Departamento:

La Jefa de Departamento es la única componente del mismo. Por lo tanto aúna en su labor de docente el de Jefa de Departamento para llevar a mejor puerto posible el trabajo de planificación, desarrollo y revisión de los planes de estudio y actividades didácticas, elaboración de criterios de evaluación y seguimiento del rendimiento de los estudiantes.

3. Reuniones y Comunicación:

M^a de los Ángeles Fdez Oria, jefa del departamento de Dibujo, dedica los miércoles a 2^a hora para mirar asuntos relacionados con la enseñanza, la evaluación y la mejora del currículo.

4. Desarrollo del Currículo:

El departamento es responsable de desarrollar y revisar el currículo de las asignaturas de la ESO en su área de competencia. Esto implica la selección de contenidos, la secuenciación y temporalización de los mismos. Relacionar los saberes básicos con los criterios de evaluación y las competencias específicas.

5. Evaluación y Seguimiento:

En el Departamento se realizan cambios diarios en la programación ya que hay una continua adaptación al contexto del aula. Cada grupo requiere un trabajo diferente por la diversidad que hay dentro del aula, cada grupo tiene unas características muy concretas que requieren cambios para adaptar la materia y la metodología.

6. Coordinación con otros Departamentos:

La coordinación implica la colaboración con otros departamentos para asegurar la integración de contenidos y la coherencia en la enseñanza. Por tanto, se han planteado a principio de curso colaboraciones con el Departamento de Lengua y con el Aula de cine. Es importante la colaboración con aula cine porque tenemos un amplio bloque de audiovisual. Si colaboramos juntos los proyectos pueden abarcarse con más medios para dar salida a las actividades que solo con el Departamento de Dibujo en solitario es más difícil de llevar a cabo.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Realizar el seguimiento de la programación didáctica en el departamento de dibujo es fundamental para asegurar que se están cumpliendo los objetivos educativos. El seguimiento se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Estableciendo indicadores de evaluación: Estableciendo criterios claros que permitan medir el grado de cumplimiento de la programación. Esto puede incluir los saberes básicos impartidos, la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y la participación en clase.
2. Reuniones periódicas: Reuniones regulares con el equipo docente para revisar el avance de la programación. Esto permite compartir experiencias, identificar dificultades y ajustar la planificación si es necesario.
3. Observación en el aula: Observando en las clases para ver cómo se implementa la programación. Tomando notas sobre la metodología utilizada, la interacción con los estudiantes y el ambiente de aprendizaje.
4. Recopilación de feedback: Pidiendo a los estudiantes que den su opinión sobre las actividades y contenidos. Esto puede hacerse a través de encuestas o entrevistas informales para entender qué funciona y qué no.
5. Análisis de resultados: Revisar los resultados de las evaluaciones y trabajos de los estudiantes. Identificando lo que se puede mejorar.

En cuanto a PROPUESTAS DE MEJORA:

Proponemos medidas como:

- Ajustar la programación para incluir más tiempo en temas que resulten difíciles.
- Incorporar nuevas metodologías o recursos didácticos que puedan hacer las clases más dinámicas.
- Ofrecer talleres o sesiones de refuerzo para aquellos estudiantes que lo necesiten.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos ha permitido comprender el nivel de conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes al comienzo del curso. Esta evaluación la consideramos fundamental para adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos y planificar de manera efectiva el proceso de aprendizaje a lo largo del año escolar.

A. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

Para poder ver desde donde parte el alumnado hemos realizado una serie de Pruebas Diagnósticas. Estas han consistido en la realización de un autorretrato en el que tenían que reflejar mediante dibujos que cosas le gustan y/o le apasionan. Se ha realizado sobre soporte papel en formato A4. Se ha rotulado y dado color. Tenían que comunicar una información 100% visual.

Le hemos dedicado 4 sesiones (2 semanas de clase).

B. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Hemos podido comprobar que después de años sin recibir clases de EPVA, ya que en el colegio no se le dedica ni tiempo ni espacio, el nivel competencial es muy deficiente. No superan las competencias específicas la gran mayoría de alumnado de 2º de ESO. Detectamos una gran carencia en la comunicación visual, en la psicomotricidad, manipulación de elementos gráfico-plásticos y en el autoconocimiento. Sin embargo, se ha detectado que tienen una mayor motivación e interés que estudiantes de cursos superiores.

C. ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Una vez que se hayan recopilado y analizados los resultados de la evaluación inicial creemos que es urgente y necesario hacer una labor de alfabetización en la plástica, visual y audiovisual partiendo prácticamente desde cero. Además de inculcarles el amor por el arte y la cultura para que sean personas más plenas, felices y con más recursos para la vida.

D. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA:

En base a los resultados de la evaluación inicial planificamos las siguientes etapas de la enseñanza, incluyendo la selección de estrategias pedagógicas, la secuenciación de contenidos y la adaptación de los materiales didácticos.

Consideramos que la evaluación inicial en la programación didáctica de la ESO es una herramienta esencial para diseñar un enfoque pedagógico efectivo que tenga en cuenta el punto de partida de los estudiantes y les ayude a alcanzar los objetivos de aprendizaje de manera progresiva a lo largo del año.

En un primer contacto con el alumnado nuevo y ya conocido del año anterior el primer objetivo es conocerlos a través de los dibujos que realicen. Dedicamos varias horas a saber qué es lo que les motiva, les gusta, cuáles son sus inquietudes... Una forma de saber cómo dibujan y cómo comunican con sus dibujos.

2. Principios Pedagógicos:

La programación didáctica en Educación Secundaria Obligatoria se basa en una serie de principios pedagógicos que guían la planificación y el desarrollo de las clases. Estos principios son esenciales para asegurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, significativo y se ajuste a las necesidades de los estudiantes. Los principales principios pedagógicos que en la programación didáctica para la ESO son los siguientes:

1. Centrar la enseñanza en el estudiante: Lo que significa que consideraremos las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos. Adaptaremos, en la medida de lo posible, la enseñanza para satisfacer estas necesidades individuales.
2. Construcción del conocimiento: Los estudiantes no deben ser receptores pasivos de información. Consideramos que deben construir activamente su propio conocimiento a través de la interacción con el contenido y la participación en experiencias de aprendizaje significativas que se planteen en clase.
3. Aprendizaje activo: Los estudiantes aprenden mejor cuando están involucrados activamente en el proceso de aprendizaje. Esto implica participación en discusiones, resolución de problemas, realización de proyectos y actividades prácticas. Para ello haremos diferentes salidas al patio y alrededores del instituto para la realización de actividades de dibujo, pintura, fotografía..., una serie de experiencias fuera del aula que son muy motivadoras.

4. Contextualización: Los contenidos de enseñanza están relacionados con situaciones y contextos de la vida real que sean relevantes para los estudiantes. Esto les ayuda a comprender por qué están aprendiendo algo y cómo pueden aplicarlo en su vida cotidiana.

5. Interdisciplinariedad: La programación fomenta la conexión entre diferentes disciplinas y materias, lo que permite a los estudiantes comprender la interrelación de los conocimientos y habilidades.

6. Inclusión: La diversidad de los estudiantes está contemplada en la programación, incluyendo a aquellos con necesidades especiales como es el idioma ya que hay una importante población inmigrante que no conoce nuestro idioma. Las estrategias pedagógicas serán inclusivas y accesibles para todos.

7. Aprendizaje significativo: El aprendizaje está conectado con el conocimiento y las experiencias previas de los estudiantes. Los nuevos conceptos están relacionados con lo que ya saben para que tengan sentido.

8. Desarrollo de habilidades fundamentales para el crecimiento personal y la convivencia: Es importante y fundamental desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación y la colaboración. Los consideramos más importantes que los conocimientos académicos que podamos ofrecer a los estudiantes.

9. Flexibilidad y adaptación: Seremos flexibles y adaptaremos a cada contexto que nos encontremos en el aula la enseñanza según las necesidades cambiantes de los estudiantes y el entorno educativo.

Estos principios pedagógicos proporcionan una base sólida para la programación didáctica en la ESO, ayudando a crear un entorno de aprendizaje enriquecedor promoviendo el crecimiento académico y personal de los estudiantes.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de situaciones de aprendizaje implica la consideración de diversos aspectos metodológicos que favorezcan un entorno de aprendizaje significativo y motivador para los estudiantes. Los aspectos que tendremos en cuenta son los siguientes:

1. Objetivos de Aprendizaje Claros: Antes de diseñar cualquier situación de aprendizaje definiremos los objetivos de aprendizaje que queremos alcanzar. Los objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un marco temporal.

2. Consideración de los criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos: Las situaciones de aprendizaje estarán alineadas con los diferentes elementos curriculares. Esto garantiza que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios.

3. Enfoque Constructivista: Las situaciones de aprendizaje están programadas para promover la construcción activa del conocimiento por parte de los estudiantes. Fomenta la exploración, la investigación y la resolución de problemas.

4. Contextualización: Relacionamos los contenidos de aprendizaje con situaciones y contextos de la vida real que sean relevantes para los estudiantes. Esto les ayudará a ver la utilidad y la aplicabilidad de lo que están aprendiendo.

5. Aprendizaje Colaborativo: Trabajaremos de forma colaborativa a través de actividades en grupo, discusiones y proyectos conjuntos. Así se promueve el intercambio de ideas y el desarrollo de habilidades sociales.

6. Diversificación de Recursos: Utilizaremos una variedad de recursos y materiales didácticos, como recursos en línea, vídeos, ejemplos prácticos, invitados externos, etc. Esto mantendrá el interés de los estudiantes y abordará diferentes estilos de aprendizaje.

7. Uso de Tecnología: Incorpora la tecnología de manera apropiada para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Las herramientas digitales pueden facilitar la investigación, la presentación de proyectos y la comunicación.

8. Adaptación a la Diversidad: Consideraremos las diferentes habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Adaptaremos las estrategias para apoyar a aquellos que puedan necesitar ayuda adicional en la

media de lo posible.

9. Actividades Significativas: Diseñaremos actividades que sean significativas y desafiantes. Los proyectos, debates, resolución de problemas y actividades prácticas pueden ser muy efectivos.

10. Fomento de la Creatividad: En nuestra materia el principal reto es dar a los estudiantes oportunidades para expresar su creatividad y pensamiento crítico. Esto puede lograrse a través de proyectos individuales o en grupo.

11. Reflexión: Animaremos a los estudiantes a reflexionar sobre lo que han aprendido y cómo han aprendido. La metacognición les ayuda a comprender su proceso de aprendizaje y a tomar conciencia de sus estrategias de estudio.

Estos aspectos metodológicos ayudarán a construir situaciones de aprendizaje en la programación que sean efectivas, motivadoras y promuevan un aprendizaje significativo para los estudiantes. La diversificación y la adaptación a las necesidades individuales son clave para el éxito en esta etapa educativa.

PLAN de LECTURA

En el Decreto que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 102/23, de 9 de mayo) viene recogido que todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal, para las diferentes materias o ámbitos de la ESO, un tiempo diario, no inferior a 30 minutos en todos los niveles, para el desarrollo planificado de la lectura. La distribución horaria Para 2º de ESO se realizará de la siguiente forma:

1. Primer trimestre: la media hora de lectura se distribuye: 15 minutos durante la primera y única hora de la semana y otros 15 durante la hora de la siguiente semana. Es decir los 30 minutos de lectura se realizará en el transcurso de 2 semanas ya que solo tienen 1 hora semanal. En el caso de 2º de ESO en el que PEPA es optativa, hay solo un grupo. Siguiendo la distribución de lectura establecida el grupo quedaría de la siguiente forma:

1er trimestre: Martes de 9:30 a 9:45 h

2º trimestre: Miércoles de 10:30 a 10:45h

Realizaremos las siguientes lecturas:

1. La lectura de textos relacionados con el temario usando los libros de texto con los que contamos en el Aula de plástica. Se realizará un esquema visual del tema que se haya leído.

2. Artículos de periódico relacionados con el arte contemporáneo: eventos contemporáneos (p.e ARCO Madrid), exposiciones, bienales de arte. En este caso se proyectará en la pizarra digital y se debatirá sobre el lo leído. Se realizará un ejercicio tipo test en el que se trate el artículo que hayamos leído.

3. Patrimonio cultural y artístico centrándonos en el local y andaluz : Para conocer y ampliar nuestros conocimientos sobre nuestros artistas pintores, poetas, escultores, fotógrafos. Además de nuestro rico patrimonio cultural como: la Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

Se realizará algún trabajo digital en casa respecto a la lectura realizada ese día.

DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Para desarrollar el razonamiento matemático se usan ejercicios o problemas que estimulan el pensamiento lógico y el análisis. En el departamento de matemáticas usará, de forma general, las siguientes estrategias para resolver problemas, estimulando el pensamiento y el razonamiento matemático.

1. Lee con atención el problema: Leer con atención es el primer paso para resolver problemas de forma eficaz, pues evita errores por falta de comprensión y permite planificar una estrategia clara para llegar a la solución. Aquí hay algunos pasos para leer atentamente:

Lee despacio y sin prisa: Tomarse el tiempo necesario evita pasar por alto detalles importantes.

Identifica la pregunta principal: Al leer, pregúntate: ¿Cuál es el objetivo del problema? ¿Qué se necesita encontrar o demostrar?

Subraya o anota datos importantes: Números, relaciones, condiciones especiales o palabras clave que te ayuden a enfocar tu solución. Esto ayuda a recordar detalles esenciales sin tener que releer varias veces.

Busca palabras clave: Algunas palabras como "total", "diferencia", "producto", "menor que", etc., pueden darte pistas sobre qué operaciones debes realizar.

Visualiza el problema: Intenta imaginar la situación o, si es posible, haz un dibujo. La visualización ayuda a comprender mejor el contexto y a recordar detalles.

Verifica las unidades y condiciones: Asegúrate de notar cualquier unidad (como metros, litros, horas) o condiciones especiales que puedan afectar la respuesta.

Observa la pregunta principal: Vuelve a leer la pregunta específica del problema. Esto te ayudará a filtrar qué información necesitas para responderla.

Descarta lo innecesario: En ocasiones, los problemas incluyen datos adicionales que no afectan la solución. Pregúntate si cada dato es necesario para responder la pregunta. Si no lo es, ignóralo.

Busca palabras o frases clave: Muchas veces, palabras como "total", "resta", "sumado a", "producto de", "más que", etc., pueden indicarte relaciones o operaciones importantes que necesitas aplicar.

Organiza los datos relevantes: A veces ayuda hacer una lista o tabla con los datos importantes que hayas identificado. Esto te permite ver toda la información relevante de forma organizada y clara.

2. Piensa en posibles estrategias: Considera varias formas de abordar el problema. Puedes usar diagramas, gráficos, tablas, ecuaciones o algún otro método.

Analiza el tipo de problema: Pregúntate qué tipo de problema tienes enfrente: ¿es de suma, resta, proporciones, geometría, o lógica? Identificar esto te ayuda a reducir las posibles estrategias a aquellas que son relevantes.

Considera métodos conocidos: Piensa en los métodos o técnicas que ya conoces y que podrían ser útiles, como el uso de ecuaciones, diagramas, tablas, gráficos, o incluso el cálculo mental. Esto puede incluir: Dibujo o representación gráfica, uso de ecuaciones, prueba y error, uso de tablas o diagramas, etc.

Evaluá la eficiencia de cada estrategia: Algunas estrategias pueden ser más rápidas o simples que otras. Si tienes varias opciones, elige la que te permita resolver el problema de forma más sencilla y rápida.

Prueba mentalmente una estrategia: Antes de comenzar a resolver el problema completo, revisa si la estrategia elegida tiene sentido. Haz una verificación rápida para ver si los pasos que planeas seguir parecen razonables.

Mantén la mente abierta a cambiar de estrategia: Si en el transcurso de la resolución ves que la estrategia no te lleva a la respuesta o resulta demasiado complicada, no dudes en cambiar de enfoque.

3. Descompone el problema: Si el problema es complejo, trata de dividirlo en partes más sencillas. Resuelve cada una de esas partes de manera independiente.

Identifica los subproblemas: Lee el problema y detecta los pasos o cálculos necesarios para llegar a la solución. Pregúntate: ¿Qué partes puedo resolver primero? ¿Qué información necesito encontrar antes de llegar a la respuesta final?

Divide en pasos secuenciales: Ordena los subproblemas o pasos de manera lógica. En muchos casos, un paso depende del anterior, así que asegúrate de resolverlos en el orden correcto.

Resuelve cada parte por separado: Enfócate en resolver un subproblema a la vez. Esto ayuda a evitar sentirse abrumado y a concentrarte en cada cálculo o razonamiento sin distracciones.

Combina los resultados parciales: Una vez que has resuelto cada parte, usa esos resultados parciales para llegar a la solución final del problema completo.

Revisa la conexión entre las partes: Asegúrate de que las soluciones de cada subproblema se relacionen correctamente entre sí para resolver la pregunta original.

4. Aplica las operaciones matemáticas adecuadas: Analiza la relación entre los datos y lo que se pide. ¿Necesitas sumar, restar, multiplicar, dividir, o quizás hacer una combinación de estas operaciones?

Observa las palabras clave del problema: Algunas palabras en el enunciado pueden darte pistas sobre qué operación usar (suma, resta multiplicación división, potencia, raíz cuadrada, etc.)

Usa el orden correcto de operaciones: Si el problema requiere varias operaciones, respeta la jerarquía de operaciones para no obtener un resultado incorrecto.

Verifica las unidades y contexto: Si el problema tiene unidades (como metros, litros, o personas), asegúrate de que las operaciones sean coherentes con el contexto. Por ejemplo, si estás calculando la cantidad de dinero, el resultado debe estar en unidades monetarias.

5. Revisa tus resultados: Comprueba que la respuesta obtenida es coherente y responde adecuadamente a la pregunta formulada. Si es necesario, vuelve a realizar los cálculos.

Vuelve a leer la pregunta: Asegúrate de que tu respuesta responde específicamente a lo que se te pidió en el problema. Esto te ayudará a confirmar que no resolviste algo diferente o que no omitiste una parte de la pregunta.

Revisa los cálculos paso a paso: Ve paso a paso por cada cálculo que realizaste, comprobando que usaste los números y las operaciones correctas. A veces, un error pequeño puede alterar toda la solución.

Verifica el sentido lógico de la respuesta: Pregúntate si la respuesta tiene sentido en el contexto del problema. Por ejemplo, si obtuviste un número negativo en un problema de cantidad de objetos, revisa si eso es posible o si cometiste un error.

Comprueba las unidades y etiquetas: Si tu respuesta incluye unidades (metros, litros, dólares, etc.), asegúrate de que sean las correctas y estén bien indicadas. Esto también incluye etiquetas como "personas", "caramelos", etc., que pueden ser importantes para entender bien la respuesta.

Prueba el resultado en el contexto del problema: Si es posible, inserta tu respuesta en la situación original para ver si cumple con las condiciones. Esto es útil en problemas donde las respuestas se usan en otro cálculo o para

verificar condiciones (como en ecuaciones).

6. Interpreta y presenta la solución: Redacta tu respuesta final de manera clara y asegúrate de que sea comprensible y completa.

Verifica que la respuesta sea razonable y lógica: Lee tu respuesta y asegúrate de que tenga sentido en el contexto del problema. Si el problema habla de cantidades físicas, como número de personas o de objetos, tu respuesta debe ser un número entero, no una fracción (a menos que se trate de una situación donde los valores fraccionarios tienen sentido).

Explica el resultado si es necesario: En problemas complejos, puede ser útil incluir una breve explicación de cómo llegaste a esa respuesta, especialmente si el problema lo requiere o si estás presentando la solución a otra persona.

Usa un formato claro y ordenado: Presenta la respuesta de una manera fácil de leer, con los datos esenciales bien organizados y destacando la respuesta final si el problema es extenso. Esto ayuda a quien revisa la solución a identificar rápidamente el resultado.

4. Materiales y recursos:

A. MATERIALES

1. Papel: Diversos tipos de papel, como papel de dibujo, papel de acuarela, papel de cartulina, papel kraft, papeles reciclados, son esenciales para realizar dibujos, pinturas y proyectos de arte.

2. Lápices y Rotuladores: Se necesitarán lápices de grafito, lápices de colores, rotuladores, y marcadores para realizar ilustraciones y bocetos.

3. Pinceles y pinturas: Para experimentar con técnicas de pintura, será necesario tener pinceles de diferentes tamaños y tipos, así como acuarelas, acrílicos u otras pinturas según la actividad que estemos desarrollando.

4. Material de modelado: Arcilla, plastilina y otros materiales de modelado pueden ser utilizados para crear esculturas y trabajos tridimensionales.

5. Herramientas de corte y pegado: Tijeras, cíter, pegamento y cintas adhesivas son esenciales para proyectos de collage y montaje.

6. Cámaras y dispositivos de grabación: Cámaras digitales, teléfonos inteligentes y otros dispositivos de grabación son cruciales para la parte audiovisual de la materia.

7. Material reciclado: Tendremos en el aula de plástica material reciclado para utilizar en los diferentes proyectos tales como , cartones (para soportes), corchos, tapones, elementos naturales (piedras, ramas...)

8. Material reciclado para pintar: Reciclaremos envases, recipientes y trapos viejos. Estos serán un material habitual y necesario para el diario en clase

B. RECURSOS DIDÁCTICOS:

1. Libros y revistas de arte, catálogos de exposición: Utiliza libros que presenten obras de arte famosas, así como libros de técnicas de arte y teoría del color para enriquecer el aprendizaje.

2. Espacios expositivos: Visitas a salas de exposición locales para que los estudiantes se inspiren y vean obras de arte en persona.

3. Aplicaciones de edición de imágenes y video: Programas de libreOffice que pueden ser útiles para enseñar a los estudiantes a trabajar con medios digitales.

4. Presentaciones multimedia: Crear presentaciones visuales como recurso didáctico en el aula.

5. Recursos en línea: Plataformas educativas y sitios web especializados en arte. como recursos educativos adicionales.

6. Horno de cerámica: En el aula de plástica hay 2 hornos cerámicos que usaremos para los diferentes proyectos de modelado que realizaremos durante el curso.

7. Torno de alfarero: Tenemos 1 horno de alfarero eléctrico para realizar piezas de bulto redondo y conocer así como se modela de forma mecánica.

8. Pizarra digital, monitor y proyector: Contamos con los medios técnicos necesarios para poder trabajar online y hacer llegar toda la información al conjunto del grupo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la OBSERVACIÓN DIRECTA todo lo que se hace en clase. Los trabajos se realizan y terminan en clase, salvo excepciones en los que el alumno no asista a clase y esté debidamente justificado.

La observación sistemática, el análisis de los trabajos elaborados por los alumnos (individuales y de grupo), las discusiones y debates, serán utilizados para obtener la información necesaria para la evaluación.

La evaluación:

1. Nos permite comprobar los niveles de aprendizaje adquiridos por los alumnos
2. Recoger datos que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Tiene carácter formativo ya que mediante ella se detectan los problemas en el momento en que se producen y se facilita la puesta en marcha de medidas para corregirlos y continuar el proceso.
4. Evaluaremos todos los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje: estudiante, profesor, programación, etc.
5. Creemos muy importante en estas edades que comprende la ESO cuidar los mensajes y comunicación profesor-estudiante. Es fundamental que el estudiante sea informado sobre los fallos en las tareas además de la manera de poder superarlos y no simplemente hacer una valoración numérica sobre el resultado.
6. Hay que profundizar en los aspectos que suponen un avance respecto al propio punto de partida y nunca establecer comparaciones con los logros de los demás compañeros. Debe transmitirse al alumno la idea de que los resultados del aprendizaje pueden mejorar con el esfuerzo, que la relación cooperativa con los compañeros facilita el aprendizaje y que cualquier logro conseguido es importante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo en el aula de plástica conlleva: traer el material, muestra de interés por la actividades propuestas, cooperación en trabajos grupales, colaboración en la limpieza del aula. Será la forma de poder llevar a cabo con normalidad y con un orden establecido el desarrollo de los diferentes proyectos que también tiene su reflejo en los resultados de los trabajos propuestos.

1. Asimilación de contenidos mediante pruebas prácticas: Todos los trabajos son prácticos y se realizarán en clase en el 95% de los casos. No se valorarán actividades realizadas al 100% en casa, ya que el profesor no puede observar el proceso de trabajo realizado por el alumno. Por tanto, la nota sería de 1 en la actividad. En el caso en el que un estudiante no haya podido asistir a clase y esté justificado se valorará el trabajo realizado en casa.

2. Realización correcta de las actividades propuestas.

3. Entrega de todas las actividades en la fecha propuesta. Cada trabajo tendrá una fecha de finalización y de entrega. La entregaré se realizará el día establecido. No se recogerá ninguna actividad fuera de esa fecha. Si el estudiante no termina su trabajo en clase en el plazo establecido deberá terminarlo en casa pero debe entregarlo en la fecha fijada. Si no lo entregase en la fecha indicada por haber faltado a clase, el alumno podrá entregar el trabajo el primer día que tenga clase de plástica.

4. Respeto a las normas, a los compañeros y a la profesora.

5. Para aprobar el curso es necesario que la media ponderada de la evaluación de criterios sea una nota de 5 o más de 5.

6. Se realizarán revisiones periódicas del material ya que cada estudiante debe ser responsable y traer el material necesario para el normal desarrollo de la clase. El estudiante deberá asistir siempre a clase con los materiales necesarios para el buen funcionamiento de la materia: bloc de dibujo, lápices, tijeras, pegamento etc.., estos serán pedidos por la profesora en la clase anterior y deben ser apuntados en la agenda. Cada tres faltas de material requerido para el desarrollo de las actividades de la materia se penalizará con un punto menos en la nota.

7. Se valorará el trabajo de los alumnos realizado en horas de clase. Si la actividad propuesta no se finaliza en las horas asignadas para ello, puede terminarse en casa. Todo aquel que trabaje regularmente, traiga su material y haga entrega de los trabajos obtendrá el aprobado. Podrá obtener un máximo de nota de sobresaliente (10). Si el estudiante no entregase el trabajo obtendría una nota de 1 en la actividad.

8. La copia de trabajos de otros compañeros o suplantación de personalidad en la autoría de los trabajos supondrá automáticamente el suspenso de la evaluación.

9. No se evaluará por Classroom ya que las imágenes enviadas no presentan la calidad suficiente para poder evaluarlas con objetividad. Por tanto, si un alumno no viene a clase el día de la entrega lo puede hacer cuando se incorpore a clase.

10. Mantener la limpieza y orden del aula de plástica, espacios individuales y colectivos.

11. Los trabajos sin la información requerida para el reconocimiento del estudiante, como son: nombre, apellidos, curso y fecha de entrega no podrán ser evaluados ya que no podemos adivinar a quién pertenece el trabajo a la hora de corregirlos.

12. Las faltas de ortografía tendrá una penalización de 0,2 puntos por cada falta. Se penalizará con un máximo de 1 punto en la actividad corregida. Además, se le pedirá un ejercicio que realizará en casa para que mejore su ortografía.

13. La nota de junio (evaluación ordinaria) será la media ponderada de la evaluación por criterios realizada durante el curso.

El alumnado cuya nota en junio sea igual o superior a un 5 estará aprobado en la asignatura.

Establecemos los siguientes porcentajes:

INSTRUMENTOS de EVALUACIÓN

Utilizaremos varios instrumentos de evaluación que se pueden utilizar para medir el progreso y las habilidades de los estudiantes. Además de fomentar la autoexpresión y la creatividad en los estudiantes Usaremos los siguientes:

Rúbricas: para establecer criterios objetivos y claros para evaluar trabajos artísticos. Permiten valorar aspectos como la creatividad, la técnica, el uso del color y la composición.

Portafolios: Realizaremos una compilación de trabajos realizados en el curso que nos permitirá observar la evolución de sus habilidades y su proceso creativo.

Autoevaluaciones: Fomentar que los estudiantes reflexionen sobre su propio trabajo les ayuda a desarrollar un sentido crítico y a identificar lo que puede mejorar.

Evaluaciones entre pares: Los estudiantes pueden evaluar el trabajo de sus compañeros, lo que promueve la colaboración y el aprendizaje mutuo.

Proyectos finales: Evaluar proyectos que integren diferentes técnicas y conceptos aprendidos durante el curso puede ser una excelente manera de medir el aprendizaje.

Observación directa: Observar a los estudiantes mientras trabajan para recoger la información necesaria sobre su trabajo. Será el instrumento más utilizado.

PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL Y ENTREGA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Se establece un plan de recuperación en cada trimestre para todo estudiante que no haya superado el trimestre y quiera hacerlo. Este consiste en la entrega de aquellos trabajos que no han realizado o que tiene una calificación inferior a 5. Además, se establece una entrega extraordinaria en junio para que tengan la oportunidad de recuperar todo aquello que tengan suspenso.

INDICADORES DE LOGRO

Los indicadores de logro en la evaluación docente son herramientas que permiten medir la efectividad y el impacto del trabajo de los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores de Logro en la Evaluación Docente

1. Resultados Académicos de los Estudiantes:

- Mejora en las calificaciones y rendimiento académico de los estudiantes en evaluaciones estandarizadas y exámenes.
- Progreso en el aprendizaje de los estudiantes, medido a través de evaluaciones diagnósticas y formativas.

2. Participación y Compromiso de los Estudiantes:

- Nivel de participación activa de los estudiantes en clase (preguntas, discusiones, actividades).
- Asistencia y puntualidad de los estudiantes a las clases.

3. Satisfacción de los Estudiantes:

- Resultados de encuestas de satisfacción sobre la enseñanza y el ambiente de aprendizaje.
- Retroalimentación cualitativa de los estudiantes sobre la metodología y el enfoque del docente.

4. Desarrollo de Habilidades:

- Evaluación del desarrollo de habilidades críticas y creativas en los estudiantes (pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo).
- Progreso en habilidades específicas relacionadas con la materia (por ejemplo, técnicas artísticas en educación plástica).

5. Implementación de Metodologías Activas:

- Uso de metodologías innovadoras y activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo).
- Diversificación de recursos y materiales utilizados en la enseñanza.

6. Colaboración y Trabajo en Equipo:

- Participación del docente en proyectos colaborativos con otros profesores y en actividades interdisciplinares.

- Capacidad para trabajar en equipo con otros docentes y personal educativo.

7. Desarrollo Profesional:

- Participación en programas de formación continua y desarrollo profesional.
- Implementación de nuevas estrategias y enfoques aprendidos en la formación.

8. Adaptación a la Diversidad:

- Efectividad en la atención a la diversidad y adaptación de la enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes.
- Implementación de medidas de apoyo para estudiantes con dificultades.

9. Comunicación con Familias:

- Frecuencia y calidad de la comunicación con las familias sobre el progreso y el bienestar de los estudiantes.
- Involucramiento de las familias en el proceso educativo.

10. Autoevaluación y Reflexión:

- Capacidad del docente para autoevaluarse y reflexionar sobre su práctica docente.
- Implementación de cambios basados en la autoevaluación y la retroalimentación recibida.

Estos indicadores pueden ser utilizados para realizar una evaluación integral del desempeño docente, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora. Además, pueden servir como base para el desarrollo de planes de formación y mejora continua.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

1er TRIMESTRE: SA1: Técnicas gráfico-plásticas

U.D.1.

Competencias específicas: C.E.1, C.E. 2, C.E 3, CE.4

Criterios de evaluación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2, 4.3

Saberes básicos: PEPA.2.A.1, PEPA.2.A.5, PEPA.2.A.6, PEPA.2.A.7, PEPA.2.A.9 y PEPA.2.A.10.

UD2

Competencias específicas: C.E. 2

Criterios de evaluación: 2.1

Saberes básicos: PEPA.2.A.2 y PEPA.2.A.3.

UD.3

Competencias específicas: CE.1

Criterios de evaluación: 1.1 y 1.2

Saberes básicos: PEPA.2.A.4 y PEPA.2.A.8.

2º TRIMESTRE: SA2 Diseño y publicidad

U.D.4.

Competencias específicas: CE.2, CE.3, CE.4

Criterios de evaluación: 2.2, 3.2, 4.1 y 4.2

Saberes básicos: PEPA.2.B.1, PEPA.2.B.2 y PEPA.2.B.3

UD.5.

Competencias específicas: CE.3, CE.4,

Criterios de evaluación: 3.1, 3.2, 4.1 y 4.3

Saberes básicos: PEPA.2.B.4, PEPA.2.B.5 y PEPA.2.B.6

3er TRIMESTRE: SA3. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia

U.D.6.

Competencias específicas: CE.2, CE.3

Criterios de evaluación: 2.2, 3.1 y 3.2.

Saberes básicos: PEPA.2.C.1, PEPA.2.C.2, PEPA.2.C.3 y PEPA.2.C.4

UD7.

Competencias específicas: CE.2, CE.3, CE.4,

Criterios de evaluación: 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.3

Saberes básicos: PEPA.2.C.5, PEPA.2.C.6, PEPA.2.C.7 y PEPA.2.C.8

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SI ME QUIERES... QUIÉREME. ¡TE QUIERO MUCHO!
- TRASPASANDO LAS MURALLAS

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Serían actividades dentro del horario escolar.

1. SALIDAS LUGARES LOCALES:

a. Breve explicación: Las salidas que se proponen consisten en visitas a lugares de Cartaya para dibujarlos y fotografiarlos. Lugares como la plaza del ayuntamiento, la iglesia, el mercado... Mediante el dibujo y la fotografía hay un conocimiento más profundo de lo que vemos a diario y no le prestamos atención. La actividad de dibujar del natural es algo novedoso para ellos y motivador. La creemos necesaria para entrar en conexión con el entorno natural, con los lugares que frecuentamos y para conocer aquellos rincones aún por descubrir.

b. Los objetivos que se pretenden alcanzar:

1. Conocer el patrimonio natural, artístico y cultural de Cartaya.
2. Desarrollar la capacidad de observación.
3. Adentrarnos en el mundo del dibujo del natural.
4. Descubrir rincones nuevos del municipio.
5. Motivar al alumnado en la realización de trabajos originales y personales.

c. Esta actividad no tiene coste alguno.

d. Departamento responsable: Departamento de Dibujo

e. Fecha/Horario/Lugar en el que se desarrollará: Se pretenden realizar 1 salida al trimestre con cada grupo. El horario será de 2 a 3 horas, dependiendo de la distancia que tengamos que recorrer caminando. Ocuparía la hora de EPVA y una hora o dos de la materia que tengan a antes o después de EPVA. Habría que ver cada grupo y pedir permiso a los profesores que imparten dichas materias.

f. Va dirigido a todos los grupos de la ESO, 1º, 2º y 3º de ESO.

2. VISITA A LA GALERÍA DE ARTE JOHN HOLLAND DE LEPE

a. Tipo de actividad: La visita a la galería John Holland sería una actividad complementaria, dentro del horario escolar.

b. Breve explicación de la misma: La actividad consistiría en realizar una visita guiada a las exposiciones que se programen en el 2º Y 3er trimestre.

c. Departamento responsable: Departamento de Dibujo. Llevará a cabo la actividad la profesora del departamento de Dibujo: María de los Ángeles Fdez Oria. Si necesitamos algún profesor más por el número de alumnos se propondrá otros departamentos.

d. Objetivos que se pretenden alcanzar:

1. Acercar al alumnado al Arte contemporáneo que tan extraño es para ellos y tan difícil de entender.
2. Conocer de cerca los nuevos lenguajes y formas de decir de artista tanto jóvenes como ya consagrados.
3. Despertar el interés por el mundo del arte.
4. Motivar al alumnado en la realización de trabajos originales y personales.
5. Conocer diferentes disciplinas, técnicas y procedimientos artísticos
6. Personal que dirigirá, llevará a cabo y participará en cada actividad.

e. Curso al que va dirigido: La visita a John Holland gallery está dirigida a los primeros, segundos y terceros de ESO.

3. VISITA GUIADA A LA GALERÍA DE ARTE ESPACIO 0 DE HUELVA

a. Tipo de actividad: Sería una actividad complementaria. Sería dentro del horario escolar.

b. Breve explicación de la misma: La actividad consiste en la visita a la Galería de Arte Espacio 0 dirigida por Gustavo Domínguez. Es un espacio expositivo único en la provincia de Huelva con propuestas contemporáneas. Allí realizaríamos una visita guiada por el artista que esté exponiendo en ese momento además de actividades plásticas planteadas en el espacio de la Galería.

c. Departamento responsable: Departamento de Dibujo. Llevarán a cabo la actividad la profesora del departamento de Dibujo María de los Ángeles Fdez Oria. Si necesitamos algún profesor más por el número de alumnos se lo propondríamos a otros departamentos.

d. Objetivos que se pretenden alcanzar:

1. Conocer una galería de Arte y su funcionamiento.
2. Conocer de primera mano el pensamiento de los artistas a través de sus explicaciones en la visita guiada.
3. Realizar una actividad plástica dirigida en la galería Espacio 0.
4. Acercar al alumnado al Arte contemporáneo que tan extraño es para ellos y tan difícil de entender.
5. Conocer de cerca los nuevos lenguajes y formas de decir de artista tanto jóvenes como ya consagrados.
6. Despertar el interés por el mundo del arte.
7. Motivar al alumnado en la realización de trabajos originales y personales.
8. Conocer diferentes disciplinas, técnicas y procedimientos artísticos
9. Personal que dirigirá, llevará a cabo y participará en cada actividad.

e. Curso al que va dirigido: La visita está dirigida a los primeros, segundos y terceros de ESO.

f. Coste: Dicha actividad tendría el coste del viaje en autobús que lo pagará el alumnado. La entrada es gratuita y las diferentes actividades también.

g. Fecha/Horario/Lugar en el que se desarrollará: Se realizará en mayo. El horario será de 8:15 h a 14:45 h. La visita se desarrollará en la Galería Espacio 0 en Huelva, situada en la calle Miguel Redondo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

PEPA.2.1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

PEPA.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

PEPA.2.3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

PEPA.2.4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PEPA.2.1.Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.1.1.Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.2.2.Elaborar producciones gráficos-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con concreción las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.3.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.3.1.Participar con iniciativa, confianza, creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.3.2.Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresivas; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con concreción y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PEPA.2.4.Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

Criterios de evaluación:

PEPA.2.4.1.Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.4.2.Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

Método de calificación: Media aritmética.

PEPA.2.4.3.Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Técnicas gráfico-plásticas.**

1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

2. Técnicas de dibujo, ilustración y pintura. Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores. Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpora. Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
4. Técnicas de estampación. Mononotipia plana. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX), entre otros.
5. Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.
6. El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Banksy, entre otros.
7. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.
8. Técnicas básicas de modelado de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material. El molde y el vaciado. Modelado a mano. El torno.
9. El arte del reciclaje. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
10. Seguridad, toxicidad e impacto de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

B. Diseño y publicidad.

1. El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento. Identificación del objetivo. Selección y recopilación de información. Fuentes de información. Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos. Concreción del guion o proyecto. Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
2. La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.
3. Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).
4. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.
5. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.
6. Publicidad. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Funciones y tipología de la publicidad.

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.

1. Narrativa de la imagen fija. Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.
2. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).
3. Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
4. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
5. La imagen secuenciada.
6. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.
7. Narrativa audiovisual. Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el story-board. Técnicas básicas de animación: stop-motion.
8. Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PEPA.2.1	X												X	X				X	X															
PEPA.2.2	X		X		X															X	X													
PEPA.2.3						X												X	X															
PEPA.2.4						X				X	X							X		X			X				X	X						

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.